

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
AUDITORÍAS DE CERTIFICACIÓN DE LOS  
SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA FNMT-RCM**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO**

**PA/420095/02/1613/2025**



## ÍNDICE

<b>1. Objeto.</b> .....	<b>4</b>
<b>2. Descripción.</b> .....	<b>4</b>
2.1. Hipótesis de trabajo / Antecedente / Entorno. ....	4
2.2. Descripción detallada del objeto de la contratación. ....	4
2.3. Condiciones a cumplir por el licitador / adjudicatario. ....	8
<b>3. Alcance del servicio.</b> .....	<b>10</b>
<b>4. Etapas, niveles, o hitos, en la ejecución de la contratación. ...</b>	<b>11</b>
<b>5. Cantidad de servicios objeto de la contratación. ....</b>	<b>12</b>
<b>6. Precio.</b> .....	<b>13</b>
<b>7. Condiciones y plazos de entrega. Transporte. ....</b>	<b>13</b>
<b>8. Montaje, instalación.</b> .....	<b>14</b>
<b>9. Documentación.</b> .....	<b>14</b>
<b>10. Garantías.</b> .....	<b>14</b>
<b>11. Penalizaciones.</b> .....	<b>14</b>
<b>12. Aclaraciones sobre el pliego de prescripciones técnicas. ....</b>	<b>15</b>
<b>13. Otras cuestiones.</b> .....	<b>15</b>

13.1. Condiciones de la oferta. .... 15

## **1. OBJETO.**

El objeto del presente pliego es la descripción de los condicionantes técnicos que han de aplicarse en la consiguiente contratación y prestación del servicio de auditorías de certificación de los sistemas de gestión de la FNMT-RCM y normas o regulación identificada en el alcance.

## **2. DESCRIPCIÓN.**

### **2.1. HIPÓTESIS DE TRABAJO / ANTECEDENTE / ENTORNO.**

La FNMT-RCM dispone de varios sistemas de gestión conforme a diferentes normativas, así como numerosos controles y procedimientos que satisfacen una abigarrada amalgama de normas que aplican a su actividad.

Es la intención de esta entidad el unificar los procesos de auditoría y certificación en algunos de estos sistemas y normativas de aplicación, motivo por el cual se contratarán los servicios de auditoría de forma unificada.

En este contexto, es importante señalar que la FNMT-RCM tiene una estructura organizacional tal que muchas partes de los procesos o servicios incluidos en el alcance de esta licitación se gestionan de forma unificada, recayendo las competencias en una misma unidad organizativa.

Se puede encontrar más información sobre la actividad de la entidad y el resultado de los ejercicios en la página: <https://www.fnmt.es/institucion/informacion-institucional>. También es posible encontrar información sobre el organigrama, presupuestos, políticas y certificaciones en la dirección: <https://www.fnmt.es/transparencia>.

### **2.2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.**

Los servicios a contratar consisten en el desarrollo de las actividades de auditoría necesarias para:

- a) La realización de auditorías de certificación y
- b) La emisión y la obtención de las certificaciones de los sistemas de gestión indicados más adelante, y su mantenimiento o revisión bajo el correspondiente esquema.

En concreto, los sistemas de gestión, normas a auditar, alcances y estado son los siguientes:

Sistema / Norma de referencia	Alcance	Año 1 (2025)	Año 2 (2026)	Año 3 (2027)
Sistema de Gestión de Servicios TI (SGSTI) - ISO/IEC 20.000-1	Ver alcance en el correspondiente certificado ( <a href="https://www.fnmt.es/transparencia/planificacion-rsc-resultados-y-calidad/certificaciones-de-sistemas-de-gestion-homologados">https://www.fnmt.es/transparencia/planificacion-rsc-resultados-y-calidad/certificaciones-de-sistemas-de-gestion-homologados</a> )	Auditoría de Renovación de la Certificación	Auditoría de Seguimiento / Mantenimiento	Auditoría de Seguimiento / Mantenimiento
Sistema de gestión de la continuidad de negocio (SGCN) / ISO 22.301	Ver alcance en el correspondiente certificado ( <a href="https://www.fnmt.es/transparencia/planificacion-rsc-resultados-y-calidad/certificaciones-de-sistemas-de-gestion-homologados">https://www.fnmt.es/transparencia/planificacion-rsc-resultados-y-calidad/certificaciones-de-sistemas-de-gestion-homologados</a> )	Auditoría de Renovación de la Certificación	Auditoría de Seguimiento / Mantenimiento	Auditoría de Seguimiento / Mantenimiento
Sistema de Gestión de la Seguridad (SGSI). ISO / IEC 27001	Ver alcance en el correspondiente certificado ( <a href="https://www.fnmt.es/transparencia/planificacion-rsc-resultados-y-calidad/certificaciones-de-sistemas-de-gestion-homologados">https://www.fnmt.es/transparencia/planificacion-rsc-resultados-y-calidad/certificaciones-de-sistemas-de-gestion-homologados</a> )	Auditoría de Renovación de la Certificación	Auditoría de Seguimiento / Mantenimiento	Auditoría de Seguimiento / Mantenimiento
Sistema de Gestión de Información de Privacidad (PIMS) ISO / IEC 27701	Ver alcance en el correspondiente certificado ( <a href="https://www.fnmt.es/transparencia/planificacion-rsc-resultados-y-calidad/certificaciones-de-sistemas-de-gestion-homologados">https://www.fnmt.es/transparencia/planificacion-rsc-resultados-y-calidad/certificaciones-de-sistemas-de-gestion-homologados</a> )  Ver información sobre privacidad en <a href="https://www.fnmt.es/politica-privacidad">https://www.fnmt.es/politica-privacidad</a> )	Auditoría de Renovación de la Certificación	Auditoría de Seguimiento / Mantenimiento	Auditoría de Seguimiento / Mantenimiento

Nótese que en la tabla anterior se indica el estado del ciclo de certificación aplicable a cada norma o sistema de gestión. Al realizarse una contratación del servicio por 3 años, se entiende que:

- Donde se indica "año 1" se refiere a la primera iteración del servicio de auditoría contratado y que se llevará a cabo en el periodo de tiempo indicado por el adjudicatario en su oferta, debiéndose cumplir los tiempos debidos para que la FNMT-RCM no pierda la validez de ninguno de sus certificados<sup>1</sup>.
- Donde indica "año 2" se refiere a la segunda iteración de los servicios de auditorías y debe realizarse antes (y con tiempo suficiente) de que venzan los plazos de las certificaciones y periodos de mantenimientos resultantes de las certificaciones o auditorías de la iteración anterior.
- Donde indica "año 3" se refiere a la tercera iteración de los servicios de auditoría, teniendo los mismos condicionantes que en el caso anterior.

Adicionalmente se señala que, durante el periodo de la contratación, se podrán solicitar hasta un máximo de 6 auditorías de certificación para diferentes sistemas de información de la FNMT-RCM conforme al Esquema Nacional de Seguridad (ver <https://ens.ccn.cni.es/es/certificacion>). Estas auditorías de certificación se realizarán según lo dispuesto en el artículo 31 y el Anexo III del [Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad](#) y en los términos que se determinen en la [Resolución de 27 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública](#), por la que se aprueba la Instrucción Técnica de Seguridad de Auditoría de la Seguridad de los Sistemas de Información. Esta normativa concreta asimismo los requisitos exigibles a las entidades certificadoras y que son de aplicación a los licitadores.

El alcance y propósito del sistema se describirá con detalle en la solicitud de la auditoría. No obstante, a efectos de estimación de esfuerzos se considerará que los sistemas tienen la categoría ALTA.

Se subraya que la auditoría de los sistemas para la certificación conforme al ENS puede quedar sin efecto en caso de no necesitarse. Por este motivo, si bien el licitador incluirá una propuesta de servicios en su oferta, en caso de convertirse en adjudicatario, solo facturará los servicios

---

<sup>1</sup> Las auditorías deben realizarse en los meses de octubre / noviembre

si la FNMT-RCM realiza una solicitud de auditoría de estas características en el periodo de vigencia del correspondiente contrato.

Se reitera en este punto la intención de esta entidad de unificar los procesos de auditoría y certificación de los sistemas y normativas de aplicación descritos, motivo por el cual se contratarán los servicios de auditoría de forma unificada. Por este motivo, los ámbitos de revisión comunes entre todas las normas a auditar se deberán analizar de forma unificada. Dicho de otra forma y con un ejemplo clarificador, para la auditoría de varias normas ISO que tratan la cuestión de la formación y capacitación de las personas, el contratista deberá planificar el ejercicio de auditoría de tal forma que el personal del Departamento de Formación sea entrevistado / auditado una sola vez. De ese trabajo se deberán extraer las conclusiones y evidencias necesarias para la ejecución del servicio de auditoría a prestar de todas las normas identificadas en el alcance.

De igual forma, si se solicita una auditoría de certificación conforme al ENS y su realización puede coincidir en el tiempo con la de los sistemas de gestión, también se deberán considerar las posibles sinergias para desarrollar un proceso de auditoría lo más eficiente posible.

Los servicios de auditoría a prestar se desarrollarán durante los tres años de vigencia del contrato, de conformidad con las tres iteraciones mencionadas (año 1, año 2 y año 3) y según las fases definidas en "4 Etapas, niveles, o hitos, en la ejecución de la contratación.". Las auditorías de certificación conforme al ENS podrán solicitarse en cualquier momento.

Cuando las circunstancias lo hagan necesario, el adjudicatario podría necesitar realizar un trabajo de revisión extraordinario, bien por el deseo de la FNMT-RCM de ampliar el alcance de los sistemas de gestión incluidos en las certificaciones o como consecuencia de un incidente o cambios significativos en el sistema. Estos trabajos siempre serán realizados en el marco (mismas fechas) de las iteraciones de auditoría establecidos y no supondrán un coste extraordinario al presupuestado en la oferta.

Como parte del servicio, el adjudicatario también deberá realizar las gestiones oportunas ante las entidades de certificación o acreditación correspondientes para la emisión de los certificados de aplicación.

### **2.3. CONDICIONES A CUMPLIR POR EL LICITADOR / ADJUDICATARIO.**

El licitador que resulte ser la empresa adjudicataria deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Demostrar fehacientemente el cumplimiento de los criterios de solvencia técnica y económica indicados en el Pliego de Condiciones Particulares de la licitación.
- El licitador debe basar su propuesta en su capacidad de auditoría y emisión de los certificados en los esquemas de certificación correspondientes. Por este motivo, la firma debe estar en condiciones de gestionar y emitir los certificados de cumplimiento de todas las normas incluidas en el alcance del servicio (ISOs y ENS) y bajo el esquema correspondiente.
- Para todos los servicios, nombrar un responsable de la auditoría / certificación que coordine eficientemente las actividades de los auditores y las necesidades que éstos pudieran tener para la realización de su trabajo. Este responsable deberá interactuar con el jefe de proyecto en FNMT-RCM para coordinar de forma efectiva la realización de la auditoría (planificación de entrevistas, recopilación de información, etc.). El Auditor Jefe, responsable de gestionar las actividades de auditoría, deberá contar, como mínimo, con:
  - Acreditación de formación y experiencia en auditoría de sistemas de información, a través de certificaciones reconocidas a nivel nacional e internacional, o bien a través de experiencia verificable y evidenciada de al menos 4 años, en auditoría de tecnologías de la información.
  - Conocimientos de seguridad y gestión de riesgos de seguridad (certificación y experiencia probada de al menos 4 años en estos elementos).
  - Conocimiento de los requisitos del RD 311/2022.
  - Conocimientos de otra legislación aplicable cuando la auditoría incluya además otros requisitos o esquemas de seguridad, como puede ser la relativa a la protección de datos de carácter personal o el Esquema Nacional de Interoperabilidad, entre otros.
- En el equipo de trabajo deberá contar siempre con algún auditor con la capacitación personal para poder auditar cada uno de los sistemas de gestión, esquemas y normativas objeto de este contrato. En todo caso, los miembros del equipo deben:
  - Ser totalmente independientes de las actividades que sean o puedan ser objeto de la auditoría.

- Tener experiencia práctica previa en auditorías de la normativa que vaya a ser auditada (27001, 27701 o 22301, ENS).
- Los auditores tienen que contar con los siguientes criterios de formación para el desempeño de las auditorías con garantías:
  - 20.000 - Obligatorio Lead auditor en 20000 y recomendable formación técnica.
  - 27.001 - Obligatorio Lead auditor en 27001 y recomendable formación técnica.
  - 27.701 - Obligatorio Lead auditor en 27701 y recomendable experiencia en auditorías de protección de datos (GDPR) y formación específica en GDPR.
  - 22.301 - Obligatorio Lead auditor en 22301.
  - ENS - Conocimiento de los requisitos del RD 311/2022.
- Todo el equipo auditor deberá hablar con fluidez el idioma español. Las entrevistas se realizarán en español y la documentación a revisar por el contratista estará mayoritariamente en español. La FNMT-RCM no realizará trabajo o esfuerzo alguno para traducir su documentación a otro idioma o facilitar entrevistas en un idioma diferente al español.
- De forma previa al inicio de cualquier trabajo, se deberá firmar con la FNMT-RCM el correspondiente acuerdo de confidencialidad en cuyo alcance figure expresamente el alcance de los trabajos de esta contratación. El modelo de acuerdo será el propuesto por la FNMT-RCM.
- Se deberán aceptar y respetar las políticas de calidad y seguridad de la información de la FNMT-RCM.
- El calendario de trabajo se establecerá de común acuerdo entre los diferentes Departamentos de la FNMT-RCM involucrados y la empresa.
- De forma predeterminada y salvo autorización expresa, los trabajos objeto de la contratación se realizarán en las instalaciones de la FNMT-RCM.
- Para la realización de determinados trabajos, la FNMT-RCM se reserva el derecho de acompañar en todo momento a la persona que los realice, supervisando así su actividad y el tratamiento de la información a la que tendrá acceso. En cualquier caso, para las actividades de auditoría a realizar en las instalaciones de la FNMT-RCM

siempre se realizará tal acompañamiento, asegurando así el cumplimiento en materia de calidad, seguridad y prevención.

- Las comunicaciones entre la FNMT-RCM y la empresa licitante al objeto de la remisión de informes y suministro de información sensible se realizará cifrada con herramientas tipo PGP/S-MIME o mediante herramientas que la FNMT-RCM pondrá a disposición del contratista.
- Terminados los trabajos, la empresa deberá eliminar toda información sensible de la FNMT-RCM utilizada u obtenida durante prestación del servicio. La FNMT-RCM podrá utilizar o entregar los informes de auditoría a entidades que se lo requieran, según sus necesidades profesionales.
- No publicidad de relación con la FNMT-RCM sin previo consentimiento.

### **3. ALCANCE DEL SERVICIO.**

La contratación comprende:

- Los servicios de auditoría de los sistemas de gestión, sistemas de información y actividades de la FNMT-RCM enumeradas en "2.2 Descripción detallada del objeto de la contratación" y según el alcance identificado.
- Las gestiones para la emisión, renovación o mantenimiento de los certificados correspondientes ante la entidad de certificación de aplicación.

durante la vigencia del contrato y de conformidad con las iteraciones identificadas anteriormente.

En definitiva, la contratación tiene en su alcance todo lo necesario para cubrir anualmente y por cada sistema de gestión y normativa a observar, las auditorías iniciales y/o de seguimiento/renovación, además de las gestiones y visitas extraordinarias que se considere oportuno o necesario realizar para el mantenimiento de las certificaciones.

Se hace constar expresamente que la mayoría de las actividades de los procesos que ejecuta la FNMT-RCM se desarrollan principalmente en su sede central, sita en la calle Jorge Juan de Madrid. No obstante, se subraya que también existe cierta actividad relacionada con el almacenaje de material y logística en otro centro de la ciudad de Madrid, un centro alternativo de procesamiento de datos y respaldo también en la ciudad de Madrid y, además, dispone de

una Fábrica de Papel en la ciudad de Burgos. Todo ello se anuncia a efectos de las posibles visitas o desplazamientos que pudieran ser necesarios para llevar a buen término las auditorías.

Como aclaraciones al presente pliego, se puede solicitar información sobre la dependencia concreta de los diferentes servicios y sistemas de los centros de trabajo antes enumerados.

#### **4. ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.**

Establecido el contexto y objetivos de las auditorías a contratar, a continuación, se establecen los siguientes requisitos y fases para la prestación del servicio:

- En todas las iteraciones (año 1, año 2, año 3), el adjudicatario realizará un análisis previo de las normas de referencia, los alcances que le corresponden a cada una de ellas y los procesos a revisar de una forma holística. En este análisis se tratará de identificar las unidades organizativas a entrevistar y proveedoras de evidencias de una forma global, es decir, considerando los procesos y requisitos que pudieran afectar a cada unidad provenientes de todas las normas identificadas en el alcance.
- Como resultado del ejercicio de análisis anterior, el auditor jefe propondrá al responsable del proyecto en FNMT-RCM un calendario de auditoría y que, a ser posible, incluya una relación de evidencias o documentos necesarios. Este calendario se entregará con, al menos, un mes de antelación.
- Sobre la propuesta de trabajo se agendarán las entrevistas y sesiones correspondientes con todos los grupos, pudiéndose aplicar variaciones en función de la disponibilidad de los participantes.
- Con el calendario cerrado, se realizarán las actividades correspondientes de auditoría y se entregarán los informes consiguientes (uno diferente por cada sistema o normativa auditada).
- La FNMT-RCM podrá realizar alegaciones o presentación de nuevas evidencias de cumplimiento ante las no conformidades y observaciones de los informes de auditoría.
- Cerrados los informes, el equipo auditor realizará una presentación de resultados ejecutiva a la Dirección de la FNMT-RCM y participantes en el proceso.

- Será responsabilidad del adjudicatario realizar las gestiones oportunas antes las entidades de certificación correspondientes para la emisión o renovación de los certificados de aplicación.

Como particularidad / excepción a este ciclo de iteraciones, se recuerda que la FNMT-RCM podrá solicitar en cualquier momento la realización de auditorías de los sistemas de información correspondientes y de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad. En la medida de lo posible, estas auditorías se coordinarán con las de los sistemas de gestión para aprovechar las posibles sinergias.

## 5. CANTIDAD DE SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

En el siguiente cuadro resumen se puede ver de forma esquemática la cantidad de bienes y servicios objeto de la contratación:

Servicios	Cantidades y periodo de ejecución
Servicios de auditoría y certificación SGS	Año 1 – Primera iteración
- ISO 20001	Renovación de la certificación
- ISO 22301	Renovación de la certificación
- ISO 27001	Renovación de la certificación
- ISO 27701	Renovación de la certificación
Servicios de auditoría y certificación SGS	Año 2 – Segunda iteración
- ISO 20001	Seguimiento / Mantenimiento
- ISO 22301	Seguimiento / Mantenimiento
- ISO 27001	Seguimiento / Mantenimiento
- ISO 27701	Seguimiento / Mantenimiento

Servicios	Cantidades y periodo de ejecución
Servicios de auditoría y certificación SGS	Año 3 – Segunda iteración
- ISO 20001	Seguimiento / Mantenimiento
- ISO 22301	Seguimiento / Mantenimiento
- ISO 27001	Seguimiento / Mantenimiento
- ISO 27701	Seguimiento / Mantenimiento
Servicios de auditoría y certificación ENS	Periodo de vigencia del contrato
Servicios de auditoría y certificación de sistemas de información (categoría ALTA o inferior)	Hasta un máximo de 6 auditorías con su correspondiente certificación

*Nota: El alcance de los sistemas de gestión y auditorías puede consultarse en "2.2 Descripción detallada del objeto de la contratación".*

## 6. PRECIO.

No podrá aparecer en la oferta técnica referencia alguna al precio o a la oferta económica, atendiendo a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

## 7. CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

Los plazos de realización de las auditorías deberán contemplar los periodos de vigencia indicados en los certificados obtenidos a la fecha y de modo que no se incurra en ningún tipo de descubierto o discontinuidad en la vigencia de dichos certificados.

El plazo para la emisión de los certificados será como máximo de 45 días desde la entrega de los planes de acción correctores, siempre y cuando la evaluación haya sido conforme al marco de referencia en cuestión.

## **8. MONTAJE, INSTALACIÓN.**

No aplica.

## **9. DOCUMENTACIÓN.**

Sin perjuicio de lo establecido en apartados anteriores, el contratista deberá elaborar y emitir los correspondientes informes de auditoría a las partes interesadas (la propia FNMT-RCM, las entidades de certificación, etc.).

Se entiende que estos informes tendrán el formato y contenido necesario según la fase de certificación en la que se encuentre cada sistema de gestión en particular.

Los informes deberán contener información suficiente para que los hallazgos de las auditorías puedan entenderse claramente, con ejemplos ilustrativos y con el fin de que puedan establecerse las correspondientes acciones preventivas, correctoras o de mejora dentro de los propios sistemas de gestión de la FNMT-RCM en forma de planes de acción que deriven en la subsanación de las deficiencias.

El adjudicatario entregará a la FNMT-RCM los correspondientes certificados a nombre de esta entidad detallando al menos el sistema o aspecto auditado, el alcance, la conformidad con la normativa de referencia, el esquema de certificación y fechas relevantes (emisión, validez, etc.).

## **10. GARANTÍAS.**

El adjudicatario deberá incluir un año de garantía sobre los trabajos realizados. En caso de que se detecte un defecto o no conformidad con los especificado y aprobado formalmente, el adjudicatario asumirá los costes asociados a la reparación del daño o error.

## **11. PENALIZACIONES.**

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

## **12. ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.**

Las consultas o aclaraciones sobre el presente pliego se tramitarán a través de los correspondientes portales de licitación.

## **13. OTRAS CUESTIONES.**

### **13.1. CONDICIONES DE LA OFERTA.**

La oferta deberá responder a la demanda de servicio y objeto de la contratación expresados en el presente pliego. Por este motivo deberá desarrollar la propuesta de valor del licitador, así como las características de los servicios y productos propuestos e incluidos en el alcance de la contratación y, en su caso, en torno a las fases identificadas.

La oferta debe incluir la acreditación y esquema de certificación que se empleará para la emisión o renovación de cada uno de los certificados de cumplimiento sobre las normas incluidas en el alcance. El esquema de certificación deberá estar reconocido internacionalmente y ser ampliamente aceptado. La oferta que no refleje la fórmula empleada para la emisión de estos certificados será descartada del proceso de selección.

El licitador debe basar su propuesta en su capacidad de auditoría y emisión de los certificados en los esquemas de certificación correspondientes. Por este motivo, la firma debe estar en condiciones de gestionar y emitir los certificados de cumplimiento de todas las normas incluidas en el alcance del servicio y bajo el esquema correspondiente. La empresa deberá poder demostrar que está acreditada para poder emitir los certificados correspondientes a las normas auditadas antes de la fecha límite de presentación de las ofertas.

La parte de los servicios de auditoría ofertados en los que la FNMT-RCM tenga una participación activa (entrevistas, explicación del sistema, documentación, etc.) no podrán extenderse más de tres semanas consecutivas en cada iteración. En los meses de julio y agosto no podrán ser realizados este tipo de trabajos por las posibles faltas de disponibilidad del personal.

La oferta deberá incluir el siguiente cuadro resumen con las certificaciones / acreditaciones / capacitaciones que el licitador considere para su mejor valoración y cumplimiento con las exigencias del presente pliego para la propia empresa, así como para los productos o servicios ofertados:

<b>Certificación / Acreditación</b>	<b>SGS / Esquema</b>	<b>Fecha de caducidad</b>	<b>Ubicación</b>
<i>[Nombre de la certificación (empresa, productos, servicios)]</i>	<i>[Breve descripción de los sistemas, servicios o productos incluidos en el alcance]</i>	<i>[Indicar la fecha de caducidad del sello o certificación referenciada]</i>	<i>[Indicar en dónde se puede encontrar el sello referenciado. Podría ser como anexo en la oferta o bien una URL a la entidad acreditadora/emisora]</i>
...	...	..	

La oferta deberá incluir el siguiente cuadro resumen con las referencias (tres años anteriores a la fecha de la oferta) que el licitador considere para su mejor valoración y cumplimiento con las exigencias del presente pliego en lo referente a experiencia empresarial:

<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Año de ejecución</b>	<b>de Empresa / Organismo</b>	<b>Descripción general</b>	<b>Equipo de proyecto</b>	<b>Funciones</b>
XXX1	202X	YYYY		Nombre y apellidos [1]	Actividades y responsabilidades
				Nombre y apellidos [2]	Actividades y responsabilidades
XXXn	...	...	...	...	...
				...	...

				...	...
--	--	--	--	-----	-----

La oferta deberá incluir el currículum de las personas, con nombres y apellidos, que desarrollarán el objeto de la contratación. En el caso de que el equipo de trabajo sufra modificaciones respecto de la oferta presentada, el contratista deberá notificarlo previamente a la realización de las auditorías.

Así mismo se deberá incluir el siguiente cuadro resumen con datos referidos al equipo de trabajo propuesto que el licitador considere para su mejor valoración y cumplimiento con las exigencias del presente pliego en lo referente al equipo de proyecto propuesto:

Datos personales, cualificación y experiencia					Referencias (Sólo incluir proyectos realizados en los tres últimos años)		
Nombre y apellidos	Rol, actividades y responsabilidades	Cualificación (certificaciones/cursos):	Trabaja en:	Años experiencia en proyectos relacionados	Proyecto, empresa y descripción	Año	Funciones
XXX YYY ZZZ	[Describir cómo participará en el proyecto que se propone en la oferta]	CISA / CISM / ITIL / Curso 1, Curso 2, etc.	[Empresa donde trabaja actualmente y cotiza]	[¿Desde cuándo lleva participando en proyectos relacionados con la	[Nombre proyecto] [Empresa para la que se realiza] [Descripción general proyecto]	[Año de ejecución del proyecto]	[Actividades y responsabilidades en el proyecto referenciado]
					[Nombre proyecto] [Empresa para la que se realiza]	[Año de ejecución del proyecto]	[Actividades y responsabilidades en el proyecto]

				oferta? ]	[Descripción general proyecto]	proyecto]	referenciad o]
XXXn		...	...	...	...		...
					...		...